

**Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización**

ACUERDO No. 33-2021

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO
DE ESTADO**

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-071-2020, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 24 de julio de 2020, edición No. 35,323 se crea la Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H).

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No.79-2020 de fecha veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinte (2020), se nombró al ciudadano **JOSE GUSTAVO BOQUIN SUAREZ**, como miembro ante la Comisión Interventora de la Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H).

CONSIDERANDO: Que el Comisionado Interventor **JOSE GUSTAVO BOQUIN SUAREZ**, se encuentra con incapacidad médica.

POR TANTO;

En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto Ejecutivo Número PCM-071- 2020.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerda nombrar Interinamente a la ciudadana **LEANA REBECA MARTINEZ CACERES**, en el cargo de Comisionada Encargada de Infraestructura ante la

Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras INVEST-H.

SEGUNDO: El Comisionado **JOSE GUSTAVO BOQUIN SUAREZ** mantendrá los derechos inherentes a su cargo.

TERCERO: La nombrada tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley y el juramento que establece el segundo párrafo del artículo 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República.

CUARTO: El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en “La Gaceta” el Diario Oficial de la República.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ

SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE
ESTADO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA

SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
JUSTICIA